



Castilla-La Mancha

El Consejero

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE “ORDEN PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES DE AMBIENTES ESTEPARIOS EN CASTILLA LA MANCHA”

La Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad ha elaborado una memoria justificativa y de impacto normativo comprensiva de los antecedentes, objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar.

En ejercicio de la competencia establecida en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y el Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

AUTORIZO

El inicio para la elaboración y tramitación del proyecto de **Orden para la revisión del plan de gestión de las Zonas de Especial Protección para las Aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha**, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

En el lugar y fecha indicados en la huella digital

EL CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Firmado digitalmente el 03-05-2022
por Jose Luis Escudero Palomo
Cargo: Consejero de Desarrollo Sostenible